



Recepcion Documentos <documentacionhosdenar@gmail.com>

OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION CONVOCATORIA PUBLICA NO. RHO-IP 002.2020

2 mensajes

Licitaciones Vigías <licitaciones@vigiasdecolombia.com>
 Para: documentacionhosdenar@gmail.com, mmora@hosdenar.gov.co

13 de febrero de 2020, 9:30

Bogotá D.C., Febrero 12 de 2020

Señores

E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

REF. OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION CONVOCATORIA PUBLICA NO. RHO-IP 002.2020, cuyo objeto es: Contratar la prestación de servicios para el macroproceso de apoyo en áreas administrativas y asistenciales en el proceso de vigilancia y seguridad privada con armas y sin armas 24 horas de lunes a domingos en el hospital universitario departamental de Nariño E.S.E. para la protección de los bienes muebles e inmuebles; así como de los usuarios internos y externos y demás personas que permanezcan en las instalaciones a cargo de la institución vigencia 2020.

Licitaciones Vigías

Carrera 19 # 166 - 34

Tel: +57 (1) 673 01 77 ext. 403 - 404

Cel: +57 310 210 44 89

www.vigiasdecolombia.com



Vigilado Supervigilancia R.20174100026477 del 28/04/2017

Este correo electrónico y cualquier anexo o respuesta relacionada puede contener información confidencial y estar legalmente protegido. En caso de que haya recibido por error este correo, por favor: (a) notifique al remitente inmediatamente mediante un correo electrónico, (b) no lea, copie, imprima o reenvíe este mensaje o cualquier anexo, o divulgue su(s) contenido(s) a terceros, y (c) bórralo inmediatamente de su sistema. Los mensajes electrónicos no son seguros y, por lo tanto, no nos responsabilizaremos por cualquier consecuencia relacionada al uso de este mensaje (inclusive daños causados por cualquier virus). Gracias.



Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cuestión de todos.



2 archivos adjuntos

SUBSANACION HOSPITAL DPTAL DE NARIÑO.pdf

R/ Aibo Roza
 13-02-2020
 10:30 a.m.

115K



SUBSANACION.pdf
18272K

Recepcion Documentos <documentacionhosdenar@gmail.com>
Para: aqiroz@hosdenar.gov.co

13 de febrero de 2020, 10:02

Buen dia.
Envio observacion
[El texto citado está oculto]

2 archivos adjuntos



SUBSANACION HOSPITAL DPTAL DE NARIÑO.pdf
115K



SUBSANACION.pdf
18272K

Bogotá D.C., Febrero 12 de 2020

Señores

E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

REF. OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION CONVOCATORIA PUBLICA NO. RHO-IP 002.2020, cuyo objeto es: Contratar la prestación de servicios para el macroproceso de apoyo en áreas administrativas y asistenciales en el proceso de vigilancia y seguridad privada con armas y sin armas 24 horas de lunes a domingos en el hospital universitario departamental de Nariño E.S.E. para la protección de los bienes muebles e inmuebles; así como de los usuarios internos y externos y demás personas que permanezcan en las instalaciones a cargo de la institución vigencia 2020.

Encontrándonos en el término establecido presento las siguientes observaciones al proceso de selección de la referencia:

OBSERVACIÓN No.1 A LA OFERTA SERVAGRO

ítem A) FACTOR ECONOMICO

revisando la oferta del oferente SERVAGRO encontramos los siguientes yerros:

1. En la columna correspondiente a "VALOR TOTAL MES", se encuentra incluido el valor del impuesto IVA; el cual debía incluirse al final de la oferta en la casilla denominada "IMPUESTOS"
2. El valor reflejado en la casilla "IMPUESTOS" correspondiente a \$ 5.025.448, no obedece a ningún porcentaje de impuesto, contribución o tasa alguna.
3. Al aplicar la tarifa del IVA conforme el artículo 420 del estatuto tributario, el valor que corresponde a la casilla de impuestos es de \$ 13.703.901. ✖
4. Al sumar el valor total del personal mas el valor de impuestos (IVA), el valor total de la oferta resulta en \$ 734.961.868, lo que supera el presupuesto oficial en \$ 8.678.454

Lo anterior en concordancia con lo estipulado en el pliego de condiciones numeral 3.9 RECHAZO DE LAS PROPUESTAS, literal 3. Serán objeto de rechazo las propuestas cuya oferta económica supere el presupuesto oficial.

SUBSANACION

EXPERIENCIA

De acuerdo a lo solicitado en el informe de evaluación nos permitimos adjuntar copia del contrato de la certificación aportado a folio 118 del Instituto Nacional de Cancerología contrato N° 0092 de 2015, para dar cumplimiento con la totalidad de los requisitos habilitantes. *OK*

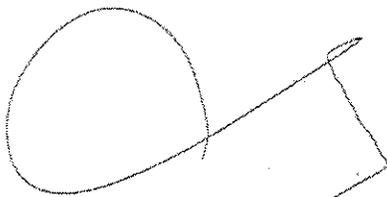
ACREDITAR PERMISOS DE PORTE DE ARMAS VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA INVITACION

Al respecto queremos aclararle a la entidad que de acuerdo a la cantidad de servicios solicitados en el pliego de condiciones el armamento necesario para cubrir estos puestos solamente sería de 10 armas aproximadamente, para lo cual aportamos más de 60 salvoconductos vigentes a la fecha del cierre entre folios 163 al 171.

Así las cosas, nuestra oferta cumpliría en su totalidad con el requisito, sin embargo, adjuntamos nuevamente los permisos de porte y tenencia de armas sin el salvoconducto vencido que no debió ser tenido en cuenta para la evolución de nuestra oferta. *OK*

Lo anterior con el ánimo de que nuestra oferta sea habilitada técnicamente.

Atentamente,



JORGE ELIECER MURIEL BOTERO
C.C. No. 19.362.769 de Bogotá D.C.
Representante Legal
VIGÍAS DE COLOMBIA SRL LTDA.